

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
Municipio Tecalitlán**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

1111.- EFFECTIVO.- fondo de caja chica por un total de \$ 00.00 S e reintegraron los fondos de caja chica de los departamento de Agua Potable, Catastro y Tesoreria.

1112.-BANCOS.- \$ 8,437,853.62; Los cuales estan distribuidos en las siguientes cuentas bancarias, segun saldos conciliados: 49995448 (PRESIDENCIA) \$ 2,426.21, Cta. 4945165 (20%) \$ 675,446.63, Cta. 4945173 (3%) \$ 759,801.47. Cta. 4995472 (PREDIAL) \$ 6,358.59, Cta. 3282343 (Insumos Subsidiados) \$ 20,054.30, Cta. 2463445 (INFRA) \$ 3,074,647.02, Cta. 0904053 (FORTA) \$ 00.00, Cta. 2552029 (FAIP) \$ 00.00, Cta. 3232125 (Fondo de Apoyo e infraestructura y productividad) \$ 40,546.18, Cta. 981900 (fondo de apoyo minero) \$ 20,009.31. INADEM (1249987), \$ 3,812,947.87, tecalitlan los sonos \$ 00.00, Cta. 3282351 (FONDEREG) \$ 15,274.44, Tlteres Artisticos cta: 5271725 \$ 00.00 fondo apoyo migrantes \$ 9,926.55,fondo de apoyo migrantes \$ 00.00, Comedores comunitarios \$ 415.05

1119.- OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.- \$ 76,456.04, distribuidos de la siguiente manera Maria del Carmen Herrera Martinez \$ 20,367.00, Jesus Rafael Farias Navarrete \$ 4,700.00, Valander sa de cv \$ 31,400.00, Aldo Fabian Llamas Guerrero \$ 9,000.00, Miguel Angel Sotelo Mejia \$ 9,999.00, Efren Reyna Gutierrez \$ 1,000.00,

1120.- DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.- Esta cuenta se compone del subsidio al empleo por la cantidad de \$ 5,999.41

1123.- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR.- \$ 5,262.47, distribuido de la siguiente manera, Matha Guadalupe Andrade \$ 5,262.47

1126.-PRESTAMOS OTORGADOS AL PERSONAL.- \$ 20,500.17 distribuidos de la siguiente manera.- Jose Luis Yahuca Delgado \$ 500.00, Luis Enrique Macias Ceballos \$.17, Magdalena Ascencion Delgadillo \$ 20,000.00 todos con su respectivas letras y convenios de pago.

1131.- ANTICIPO A PROVEEDORES.- \$ 970,306.74, Comercializadora Zerter sa de cv \$ 36,900.00, Maria del Refugio Chavez Flores \$ 4,405.45, Wilver Saul Delgado Martinez \$ 10,000.00, Miguel Angel Sotelo Mejia \$ 2,018.42, Adriana Rodriguez Juarez \$ 4,565.00, Comercializadora Tramiquel s.a de c.v. \$ 307,630.94, Solufaz S.A de C.V \$ 63,235.00, ROFESA \$ 139,312.67, Hernamex de Occidente S.A de C.V. \$ 92,229.00, Martin Martinez Sola \$164,195.66, VITORX s.a de c.v. \$ 17,136.60, MA. de Lourdes Azahel Llerenas \$ 26,200.00, Eduardo Ayala Vargas \$ 928.00, Sierra del Halo S.A. de C.V. \$ 69,600.00, Sparza Suministros SA de CV \$ 22,350.00, Telematioca y Controles sa de cv \$ 9,600.00

1210.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.- Se tiene un fideicomiso por la cantidad de \$ 758,209.47 el cual pertenece al convenio con el sistema intermunicipal de manejo de residuos (SIMAR SUR SURESTE) Para la adquisición de un terreno para el manejo de residuos.

1221.- DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO.- \$ 26,300.00, Fabian Murillo Ramirez \$ 3,200.00, José Murillo Ramirez \$ 3,700.00, Yesenia Espinoza Martinez \$ 2,000.00, Ma. Luisa Godinez Martinez \$ 3,700.00, Petra Manuela Martinez Nava \$ 1,700.00, Martin Sanchez Huerta \$ 5,000.00, Ma. Olga Arias Cortez \$ 7,000.00.

4110.- IMPUESTOS: \$ 6,767,257.52

4130.- CONTRIBUCIONES DE MEJORAS: \$ 65,450.00
4140.- DERECHOS. \$ 7,942,691.25
4150.- PRODUCTOS. \$ 168,159.29
4160.- APROVECHAMIENTOS: \$ 4,520.00
4210.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: \$ 77,376,439.87
4220.-TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS: \$ 1,678,682.73
4300.- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS. \$ 13,195.50

5241.-AYUDAS SOCIALES . \$ 7,760,266.79, En esta cuenta además de registrar los apoyos a personas también se utiliza para el registro de los descuentos por concepto de pago anticipado del impuesto del predial y por los derechos de agua potable, los descuentos se realizan conforme a lo estipulado.

LIC. VICTOR JOSE GUADALUPE DIAZ
CONTRERAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. JUAN MORALES MARTINEZ

ENCA. DE LA HACIENDA PUBLICA
MPAL

ASEJ2016-12-24-07-2017-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.